

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública el expediente de desafectación del dominio público y exclusión del catálogo de Montes Públicos de Andalucía, de 17.380 metros cuadrados del monte «La Sierra», propiedad del Ayuntamiento de Coín (Málaga). (PP. 3577/2014).

Ante la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, se tramita el expediente núm. SP-59/14 de desafectación del dominio público y descatalogación, con objeto de excluir del Catálogo de Montes de Andalucía, una parcela de 17.380 metros cuadrados del monte público «La Sierra», MA-30020-AY, cuyo propietario es el Ayuntamiento de Coín, y que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de esta provincia con el núm. 16. El expediente se ha incoado a solicitud de dicho Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un periodo de información pública con objeto de que cuantos se consideren interesados/as puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Avda. La Aurora núm. 47, planta sexta (Sección de Patrimonio), durante el horario de atención al público.

Málaga, 2 de diciembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.